

## INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LISEDER S. A.

### Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuestos en los Arts. 274, 279, 291 y sus numerales de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, e incluye la evaluación de los principios de contabilidad generalmente utilizados.

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-** El Gerente General y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

La Gerencia ha colaborado con la Comisaría y han proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

**2.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-** Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías.

**3.- ESTADOS FINANCIEROS.-** El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al **31 de diciembre del 2009** presentan razonablemente, en todos los aspectos importante la situación financiera de la Compañía.

**4.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-** La Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, las que se refieren al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de impuestos. ~~Las deudas durante este período se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a disposiciones vigentes.~~

### 5.- ANALISIS FINANCIERO

#### ACTIVO

ACTIVO FIJO TANGIBLE	US\$ 35.900.00
TOTAL DEL ACTIVO	" 38.300.88

#### PASIVO

PASIVO CORRIENTE	US\$ 6.919.78
TOTAL DEL PASIVO	" 6.919.78

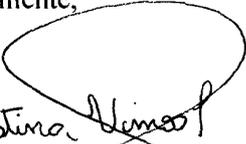


PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO  
PATRIMONIO NETO

US\$ 800.00  
" 31.381.10

Atentamente,

  
CPA. Cristina Vimos Luna  
**COMISARIO**  
C.I. 09-22169867

Guayaquil, marzo 28 del 2010

